

RESOLUCIÓN EXENTA N° 14709 /

CASTRO, 21 DIC. 2023

REF: Autoriza Adjudicación ID 1514-167-LE23.

**VISTOS:** La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N° 07/2019 y N° 14/2022 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.516/22 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores del año 2023. Res. RES. N° 7446 con fecha 22 de agosto de 2023 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. N° 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** La necesidad de contar con "SOFTWARE PARA EMISION DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS", para el normal funcionamiento de las unidades requirentes según Bases Administrativas.

1. Que, esta prestación no se encuentra en el Catálogo Electrónico de Convenios Marco, y son necesarios para el cumplimiento de los fines del Servicio.
2. Que, mediante Resolución N° 13917 con fecha 05 de diciembre de 2023 se aprobaron las Bases de la Licitación Pública ID N° 1514-167-LE23.
3. Los siguientes fueron los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

CRITERIO	PORCENTAJE
Oferta Económica	60%
Especificaciones Técnicas del Oferente	20%
Experiencia del Oferente en Instituciones Públicas y/o privadas	20%

4. Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTES	R.U.T.	ITEM
INPUTSOFT	76.220.229-8	1
MOIT	20.234.115-2	1
OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	16.850.771-2	1
REPRESENTANTE BUSINESS INTELLIGENT INTERNATIONAL CORP	15.305.842-3	1

5. Que, la recomendación respecto a los oferentes indicados en el Punto N° 4 de la tabla, como consecuencia del cuadro comparativo, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada Licitación Pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las Bases, los referentes técnicos recomiendan la adjudicación de la propuesta al siguiente oferente, por cuanto obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación, según el siguiente cuadro:

OFERENTES	R.U.T.	ITEM	PORCENTAJE
MOIT	20.234.115-2	1	95%

## RESUELVO

1. **FORMALICESE**, el contrato de la presente adquisición de acuerdo a lo que se encuentra estipulado en el punto N°7.II. de las Bases Administrativas.
2. **ADJUDÍQUESE** la presente licitación según el siguiente cuadro y **AUTORÍZASE** la adquisición y pago al proveedor:

PROVEEDOR	ITEM	CANTIDAD OFERTADA (MESES)	VALOR UNITARIO MENSUAL (IMPUESTO INCLUIDO)	MONTO TOTAL
MOIT	1	36	\$ 220.000	\$ 7.920.000

ITEM 22.04.003.002 Monto total adjudicación: \$ 7.920.000.- (Siete millones novecientos veinte mil pesos).

3. **IMPÚTESE**, el gasto al ítem presupuestario 22.04.003.002, por las órdenes que se emitan bajo este concepto, según requerimiento del Establecimiento, los cuáles serán imputados en conformidad a la emisión de las respectivas Órdenes de Compra, durante la vigencia del convenio.
4. **PÓNGASE**, la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento, Oficina de Partes y publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

DR. MCB / SDA-IMP / CRAL VJJ / AJ. CAM / JA. CGM / cgl

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**DR. MARCELO CRISTI BERRIOS**  
**DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO**